

cuánto le habían satisfecho estas actividades del Instituto de Estudios Oscenses, primeramente por la ocasión deparada de escuchar a las ilustres personalidades que habían intervenido y, en segundo lugar, porque denotaban la pujanza cultural de nuestra provincia, de cuyo entusiasmo, afán de servicio, colaboración abnegada y laborar fecundo, en éste y en todos los aspectos, tan orgulloso se sentía. Felicitó efusivamente a la cátedra «Lastanosa», animando a sus rectores para que prosigan en sus tareas, tras de lo cual pronunció las rituales palabras de clausura, siendo largamente aplaudida su intervención por el numeroso público asistente.

Las conferencias tuvieron lugar en el Salón de Actos del Instituto de Enseñanza Media «Ramón y Cajal» de Huesca, bajo la presidencia de las primeras autoridades provinciales y locales, siendo presentados la totalidad de los oradores por el director de la cátedra y delegado provincial de Información y Turismo, D. Salvador María de Ayerbe, quien, como en tantas otras ocasiones en que le hemos escuchado, hizo gala de su proverbial amenidad, facilidad descriptiva y elegante elocuencia, exponiendo públicamente los méritos, trabajos y triunfos profesionales e intelectuales de las personalidades actuantes.—*Santiago Broto Aparicio.*

El Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Huesca, en funciones.

El Centro Coordinador de Bibliotecas de esta provincia va realizando paulatinamente la misión para la que fué creado. Tiene el firme propósito, de acuerdo con las normas que presiden la creación de estos organismos, de llevar a cabo una extensa labor cultural difundiendo el libro por toda la provincia, poco a poco, con arreglo a sus posibilidades económicas, pero con gran constancia y tratando de superar cuantas dificultades puedan surgir.

Se ha constituido un Patronato que ha de regir el Centro. Este Patronato se halla compuesto por los miembros siguientes: presidente, Ilmo. Sr. D. José Gil Cávez, presidente de la Excma. Diputación provincial; vocales, D. Ignacio García Mantilla, secretario general de esta corporación; D. Enrique Calvera Aguilar, diputado-delegado de Cultura; D. Ricardo del Arco Garay, director del Museo Arqueológico, representante del Patronato Provincial para el Fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos; Ilmo. Sr. D. Miguel Dolç y Dolç, consejero del Instituto

de Estudios Oscenses, y D.^a María Asunción Martínez Bara, directora de la Biblioteca Provincial, que ejerce las funciones de secretaria del Patronato a la par que las de directora técnica del Centro. La presidencia de honor es ostentada por el Excmo. Sr. D. Ernesto Gil Sastre, gobernador civil de la provincia. El Patronato tiene una Comisión Ejecutiva, formada por tres de sus miembros: los Sres. Gil Cávez, Dolç y la Srta. Martínez Bara.

Una vez constituido el Patronato, se redactó un proyecto de Reglamento de régimen interno del Centro Coordinador que, previo estudio por cada uno de los componentes de aquél, fué sometido a la aprobación del pleno, en sesión celebrada el día 3 del pasado mes de julio, y posteriormente a la de la Excma. Diputación Provincial en sesión plenaria habida el 8 de noviembre del corriente año. Aprobado por el Patronato y por la Corporación Provincial, se ha remitido, para la superior aprobación del Ministerio de Educación Nacional, a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

A las bibliotecas municipales existentes en la provincia con carácter autónomo, y de las que ya se ha hablado en estas columnas, les fué comunicado que, en virtud del decreto de creación del Centro Coordinador de Bibliotecas, pasaban a formar parte de este organismo. Con posterioridad a esto, el Patronato hizo ver la conveniencia de establecer un mayor vínculo entre los Ayuntamientos poseedores de bibliotecas municipales y el Centro Coordinador al que pertenecen, a cuyo fin ha redactado convenios o conciertos en los que se estipulan las obligaciones de una y otra parte.

Se recabó de la Junta de Adquisición y Distribución de Publicaciones el rápido envío de los lotes fundacionales de las bibliotecas de Barbastro y Aínsa, últimas creadas. Dichos lotes, de los tipos A y B, respectivamente, con arreglo al censo de población, fueron remitidos oportunamente, ascendiendo el primero a más de 1.300 volúmenes y el segundo a unos 800, lotes constituidos por obras de las diversas ramas del saber. El valor pecuniario de estos lotes, unido a la subvención en libros y revistas que la mencionada Junta de Adquisición asignó para el año en curso a cada una de las bibliotecas ya creadas en la provincia, asciende a más de 50.000 pesetas, cifra fijada como premio al Centro Coordinador de la provincia de Huesca para 1951.

Además de la asignación de la Junta, de la cantidad consignada para «Adquisiciones de libros» por la Diputación, se destinaron 1.000 pesetas a cada una de las bibliotecas que constituyen el nuevo organismo, y

así les fué comunicado a los Ayuntamientos poseedores de aquéllas. Estos han enviado relaciones de las obras que desean y, previa aprobación de estas «desideratas» por el Patronato y después de encuadernadas las adquiridas en rústica, con cargo a la cantidad fijada para este capítulo en el presupuesto del Centro, van remitiéndose a sus respectivos destinos. Quedando un remanente de la cantidad para «adquisiciones», se ha iniciado la formación del Depósito de Libros del Centro Coordinador al objeto de ir atendiendo sucesivas demandas.

Finalmente, el Patronato se ha dirigido a los Ayuntamientos cabeza de partido carentes de bibliotecas, a los que tienen un censo de población de 3.000 o más habitantes y a los que, no llegando a este número, tienen importancia industrial, minera o de cualquier otro tipo, a fin de que cooperen con el Ministerio de Educación Nacional y la Diputación Provincial en esta gran obra cultural, creando una biblioteca en su municipio que recibirá ayuda material y técnica del Centro Coordinador. Y al decir ayuda material del Centro, se sobreentiende que los Ayuntamientos han de consignar en sus presupuestos específicamente para «Atenciones de la Biblioteca» una cantidad anual que depende de su censo de población y de sus recursos económicos.

Las primeras bibliotecas municipales a crear en plazo próximo son las de Fraga y Binéfar, que ya lo han solicitado. Se espera fundadamente que los demás Ayuntamientos invitados sientan esta misma inquietud, este mismo deseo de coadyuvar en esta magna tarea que tanto bien ha de reportar al país.— *A. M. B.*

«Celtiberia», revista del Centro de Estudios Sorianos.

El Centro de Estudios Sorianos, hermano de nuestro Instituto de Estudios Oscenses, cuenta también con su revista afín a ARGENSOLA. Reza su título «Celtiberia», título muy acertado, a nuestro entender, para la revista que ha de servir de exponente a los ricos y diversos valores sorianos. Al dar nombre a la nueva revista, no se ha incurrido en el tópico numantino. Si Numancia es universalmente conocida por la brillante página histórica que escribió, Numancia es tan sólo una parte de la Celtiberia. El nombre de Celtiberia, aun siendo menos popularmente conocido, tiene una mayor amplitud, y resume en sí a la antigua Numancia y a la moderna Soria.

Soria tiene solera y tradición literaria. «Celtiberia» viene a conti-